

El descontento en un hombre o en un pueblo es el primer paso en el camino de su felicidad.—Oscar Wilde.

ACCION CORUÑESA

Año II — Número 20

Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia

14 Marzo 1921

HACIA LA NUEVA CORUÑA

La Cárcel de Audiencia

Los presos serán trasladados inmediatamente al Castillo de San Antón - La Cárcel será derribada sin pérdida de tiempo - Toda la prensa coruñesa expresa su regocijo - Lo que dice "Acción Coruñesa"

Por fin, se logró lo que hasta la fecha no se había podido conseguir: el traslado de los presos de la cárcel y su fulminante derribo. Dada nuestra condición semanal, no daremos noticias por cuenta propia; pero queremos dejar consignadas en nuestra colección las que, ahora, dió la prensa diaria. Por eso publicamos hoy lo que dijeron el martes 8 los cuatro órganos locales.

ACCION CORUÑESA felicita de todo corazón a las autoridades que de modo tan resuelto y rápido han intervenido en el éxito de la empresa. Que ella era de gran empeño—dado el sufrido y apático carácter coruñés—lo acredita la inutilidad de todos los intentos y esfuerzos anteriores. El médico de la cárcel, cumpliendo sus deberes; el forense, alentándole a llegar hasta el límite de éstos; los inspectores de Sanidad municipal y el provincial, recordando y tramitando rápidamente las denuncias de aquí; el presidente del Colegio Médico, interviniendo a tiempo y a fondo; el Alcalde, poniéndose al frente de los médicos y acudiendo solícito al presidente de la Audiencia, gobernador civil, gobernador militar, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial y capitán general para concertar vociferantes, resolver alojamiento de los presos y remover cuantos obstáculos existiesen; todas las autoridades dando cuantas facilidades de ellos dependían y en especial al señor Rubín, ofreciéndose a telegrafiar al ministro de la Guerra para obtener el permiso de cesión del castillo de San Antón y destinado a cárcel de Audiencia provisional, han cooperado en cordial colaboración al asombroso resultado alcanzado.

La prensa diaria coruñesa acogió sin reservas las noticias de peligro sanitario para la población, derivadas del foco epidémico surgido en la cárcel. Ninguna asistencia precisa faltó y el éxito coronó los trabajos.

En Madrid, oportunamente enterado el subsecretario de Gobernación señor Wals, estaba conforme con lo que se hacía y al habla con los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia. El señor Del Moral influyó cerca de su amigo el Director General de prisiones. Unanimidad, actividad y buena voluntad fueron los tres factores del triunfo.

ACCION CORUÑESA se alegra de que todos estén satisfechos; también ella lo está. Lo está, en primer lugar, por un sentimiento de humanidad hacia los presos; después, por un sentido de decoro ciudadano bien elemental; en último término, por lo que lo alcanzado sirve de ejemplaridad para el logro de mayores empresas.

En Madrid, cuando un asunto local llega tramitado como fué éste de la Cárcel, se resuelve por el sobre, sin abrirlo siquiera; lo difícil es resolver cuando allá llegamos peleados. Pues bien; tomemos ejemplo de esta brillante

victoria para proceder igual en lo futuro. Todos de acuerdo, con prisa y de buena fé y el empujón que daremos a la Coruña será enorme.

Otra vez más, ACCION CORUÑESA, que nada ha hecho en este asunto, como es bien notorio—véase la prensa local, salvo "El Noroeste"—felicita a todos los que alcanzaron triunfo tan resonante y felicitación, especialmente a la Coruña por la limpieta desaparición de este padrón de ignominia que, entre los muchos que encierra en su recinto, y con los que hay que acabar rápidamente, era el que más nos deshonraba ante propios y extraños.

El Orzán:

¿SERA LA CIERTA?

La Cárcel de la Coruña

El día de Inocentes—bien poco tiempo hace—nos permitimos la pequeña broma de decir que se había firmado un disposición por el ramo de Guerra ordenando la traslación de los presos al castillo de San Antón y el derribo de la cárcel. Esto o cosa parecida decía nuestra inocentada que, a semejanza de la que dió antaño Mariano de Cavia con el incendio del Museo del Prado, tenía por objeto llamar la atención una vez más hacia el hecho vergonzoso de que todavía estuviese en pie la cárcel que es baldón de la ciudad.

Pues bien; ayer recibió el capitán general un despacho del ministro de la Guerra que dice así:

"Queda V. E. autorizado para alojar en el castillo de San Antón de esa plaza los presos de la cárcel de esa ciudad, según solicita el alcalde, previo acuerdo con el gobernador civil y el presidente de la Audiencia".

El capitán general transmitió el telegrama al alcalde, añadiendo:

"Lo que transmito a V. E. en contestación a su escrito de 4 del actual, significándole que con esta fecha comunico al gobernador militar de la plaza que he autorizado el traslado de presos que V. E. interesaba".

Esta solución, que resuelve la primera parte del viejo pleito por cuya solución tanto trabajó nuestro inolvidable Lombardero, es resultado de una gestión laboriosa en que intervinieron las autoridades locales y los representantes en Cortes. A ella se refería la entrevista del director general de la Deuda don José del Moral con el director de Prisiones de que hablabamos hace días, y una noticia que dábamos veladamente el domingo entre las notas municipales, refiriendo una visita del alcalde al gobernador.

Para llevar a cabo lo antes posible la traslación de presos se constituyó una Comisión ejecutiva compuesta por el secretario de Gobierno de la Audiencia, el director de la cárcel, el médico fo-

rense, el inspector municipal de Sanidad y el arquitecto municipal. Hoy se reunirá esta Comisión en la secretaría de la Audiencia y desde allí se trasladará al castillo de San Antón para hacerse cargo de las reparaciones más urgentes a fin de ponerlas en conocimiento de la Alcaldía que las comunicará a la Diputación provincial.

Como se ve, está casi anudada la primera parte del camino con verdadera fortuna.

Ahora falta la segunda, o sea el derribo de la vil mazmorra. Esto que es interesantísimo y urgente, corre el peligro de atascarse en el trámite burocrático, con sus plazos, excepciones, alegaciones, informes y demás farfalleo oficial.

Y si desgraciadamente llegara el día de Inocentes del año actual sin que la cárcel hubiese rodado desmoronada, como tan merecido tiene, se nos ocurriría otra broma, semejante a la profética del año anterior:

"Al practicarse ayer unas calicatas para comprobar la verdadera situación de nuestra vieja y ya inhabitable cárcel, ocurrió un suceso que, afortunadamente no ocasionó desgracias. Los muros que, pese a su apariencia robusta, estaban corroídos y fuera de plomo, se vinieron abajo con estrépito y las dos terceras partes son ruinas. Por una brigada de obreros se procede a derribar lo que aún queda en pie, constituyendo un grave riesgo para los transeúntes".

La Voz de Galicia:

LA CARCEL DE LA CORUÑA

El traslado de los presos al Castillo de San Antón

En nuestros últimos números hacíamos resaltar la necesidad de adoptar urgentes y radicales medidas en evitación de que se originase una epidemia en la cárcel de esta ciudad, donde se han presentado diversos casos de fiebre infecciosa, pues dadas las pésimas condiciones del edificio era muy de temer que esto ocurriera.

Afortunadamente, las autoridades y muy en especial el alcalde señor Lens, y el capitán general de la región señor Rubín, habiéndose ocupado ya en este asunto con toda actividad.

El viernes último inició el alcalde una gestión cerca del señor Rubín para poner pronto remedio a la situación, conviniendo ambos en que la única fórmula factible de momento consistía en trasladar los reclusos al castillo de San Antón, para lo cual era menester recabar el necesario permiso del ministro de la Guerra.

Inmediatamente el señor Rubín solicitó la apetecida autorización de dicho

departamento, poniendo en el asunto un gran interés y como resultado de ello recibió el domingo una real orden telefónica concebida en estos términos:

"Queda V. E. autorizado para alojar en el castillo de San Antón de esa plaza, a los presos de la cárcel de esa ciudad, según solicita el alcalde, previo acuerdo del gobernador civil y presidente de la Audiencia".

En vista de esto se constituyó ayer una comisión ejecutiva encargada de estudiar las reformas que han de hacerse en el castillo para acomodar allí a los presos lo antes posible y la manera más práctica de efectuar el traslado, así como el medio de establecer una fácil comunicación con tierra, a fin de que los reclusos puedan seguir recibiendo la visita de sus familiares en la misma forma que hasta aquí.

Dicha comisión quedó constituida por el secretario de la Audiencia señor Vázquez Gundín, el director de la cárcel, el médico forense señor García Ramos, el inspector de Sanidad señor Aznar, y el arquitecto municipal señor Mariño.

Hoy se reunirán todos estos señores en la secretaría de la Audiencia para trasladarse al castillo y estudiar las necesidades más perentorias a que hay que atender en el edificio, para dejarlo en condiciones de recibir en él a los presos de la cárcel que son unos setenta en la actualidad.

Darán cuenta del resultado de su inspección a la Alcaldía, con objeto de que luego el señor Lens, de acuerdo con la Diputación provincial, dispongan lo necesario para el traslado.

Ayer visitó el señor Lens a la Comisión provincial, recabando de ésta que contribuya la Diputación con las dos terceras partes a los gastos que suponga el arreglo del castillo, según lo que dictamine el arquitecto, y el traslado de los presos.

Enteráronse de todo ello los diputados que componen la Comisión provincial, y parece seguro que habrá de contribuirse en la medida indicada a los referidos gastos apelando al capítulo de imprevistos de su presupuesto.

Es muy de celebrar que se procure que los presos reclusos en el vetusto caserón del Parrote sean instalados en otro edificio más higiénico y de condiciones, sino perfectas y acordadas con lo que debe ser una prisión moderna, por lo menos armonizables con los dictados que reclama el principio de humanidad.

Puede ser esto el primer paso para el derribo de la cárcel, que creemos que no se hará esperar si se obvian las dificultades que aún pudieran surgir.

En el feliz éxito de estas gestiones, cabe parte a todas las autoridades de la capital, que en esta ocasión, con motivo de los casos de fiebre que se de-

ron en la cárcel, aunaron sus voluntades para lograr la concesión del castillo; pero muy especialmente merecen un franco elogio el alcalde, que inició los trabajos, y el capitán general señor Rubín, que con una actividad y celo que son muy de agradecer, formuló la petición al ministro, apoyándola con tanta eficacia y fundamentándola con tan convincentes razones, que de ningún modo podía ser otro el resultado.

A ellos, pues, dirigense muy especialmente nuestra sincera enhorabuena, que extendemos también a los gobernadores civil y militar, presidente de la Audiencia y demás autoridades que secundaron la gestión.

El Noroeste:

LA RESOLUCION DE UN VIEJO PLEITO
CORUNES

Los presos de la Cárcel van a ser trasladados al Castillo de San Antón

Se ha dado ya el primero, el indispensable, el decisivo paso para el derribo de ese inmundo edificio, vergüenza y oprobio de la Coruña, que se llama cárcel de Audiencia, y de partido y que estorba y afea uno de los más hermosos paseos de la población.

Bastó que unas oportunas gestiones, favorablemente acogidas y activa y eficazmente secundadas, diesen el resultado tantas veces apetecido.

Anteayer domingo el señor capitán general don Antero Rubín comunicó al alcalde señor Lens la siguiente satisfactoria noticia oficial:

"El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en real orden telegráfica de ayer 5, me dice lo siguiente:

"Queda usted autorizado para alojar en castillo San Antón esa plaza los presos de esa ciudad, según solicita alcalde, previo acuerdo gobernador civil y presidente Audiencia".

Lo que transcribo a usted en contestación a su escrito de 4 del actual, significándole que con esta fecha comunico al gobernador militar de la plaza, he autorizado el traslado de presos que V. E. interesa. Dios guarde a V. E. muchos años. La Coruña, 6 de Marzo de 1921.—Antero Rubín".

El origen de esta real orden que va a poner término a un viejo pleito coruñés, gracias al celo y al interés demostrados por el alcalde señor Lens y el capitán general señor Rubín, es el siguiente, que en pocas palabras explicamos el breve proceso que tuvo el asunto en esta última fase.

El jueves visitaron al alcalde el presidente del Colegio médico señor Gradalle y varios compañeros de la Junta para exponerle que en la cárcel se habían registrado algunos casos de enfermedad epidémica y que era necesario pensar en desalojar aquel edificio por razones de salubridad pública.

El alcalde señor Lens indicó que lo más práctico sería gestionar que los reclusos pudiesen ser trasladados al castillo de San Antón.

El viernes el señor Lens, acompañado del vicepresidente del Colegio médico, del médico de la cárcel señor Crespo, del médico forense señor Calvo, Ramos, del inspector provincial de Sanidad y de los inspectores municipales señores Aznar y Barbeito (don Manuel), visitó al presidente de la Audiencia, al capitán general y al gobernador civil de la provincia, y estas tres autoridades mostráronse dispuestas a apoyar toda solución encaminada a un rápido arreglo, conforme con lo que se solicitaba.

El capitán general señor Rubín dijo al alcalde que le pidiese por escrito lo que deseaba, pues él con mucho gusto lo interesaría de la superioridad por telegrama.

Aludió a la visita que el señor Lens le había hecho al tomar posesión de su cargo, repitiéndole lo mismo que en

tonces, que como un buen coruñés estaba al lado del Ayuntamiento y de todo lo que a la población interesase.

El señor Rubín, poniendo en práctica sus promesas, telegrafió el mismo día al ministro de la Guerra en el sentido indicado, o sea, pidiéndole que autorizase el traslado de los presos de la cárcel al castillo de San Antón.

Al día siguiente, sábado, el vizconde de Eza autorizaba por telegrama el traslado, y al día siguiente, domingo, el capitán general trasladaba la real orden de traslado al alcalde.

Dudamos que asunto alguno de importancia para la Coruña se haya resuelto tan brevemente, tan rápidamente y tan satisfactoriamente.

Ayer visitó el alcalde al señor Rubín para darle gracias por su eficaz intervención en el asunto. También visitó al gobernador civil, al presidente de la Audiencia, al presidente de la Diputación y a la Comisión provincial, para ponerse de acuerdo con ellos respecto al particular.

Hoy, a las doce de la mañana, se constituirán en la Audiencia el director de la cárcel, el médico forense, el señor Aznar, en nombre del inspector provincial, el señor Mariño como arquitecto municipal en sustitución del provincial, que también está ausente, el secretario de la Audiencia territorial, y un representante de la fábrica del gas, para tratar de la instalación del alumbrado eléctrico en el castillo de San Antón.

Las gestiones practicadas en la Coruña con tanto éxito han sido secundadas y apoyadas en Madrid con verdadero interés por los señores Wais y del Moral Sajurjo.

No hay que decir cuanto celebramos este feliz resultado, que es la realización de una justa aspiración coruñesa de hace muchos años.

Suscríbese V. a "Acción Coruñesa"

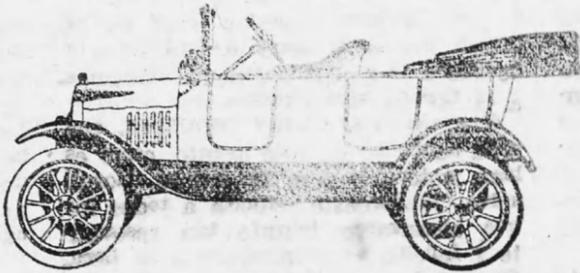
Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
El Turismo "FORD"

Aquí tiene usted el automóvil más grande del mundo. Grande porque hay más de su clase en uso en el mundo que de otro coche cualquiera. Lo ve usted por donde quiera que va usted, de día o de noche, haga sol o llueva, sea verano o invierno. El siempre fiel Turismo Ford está prestando servicio y dando satisfacción, placer y economía, en mayor proporción que corresponde a la suerte de cualquier otra pieza mecánica del mundo. Es realmente el único coche universal. Se adapta a las necesidades de todos, desde el médico hasta el trabajador, desde el herrero hasta el millonario, desde el contratista hasta sus mismos operarios. Es de tanta necesidad como lo es un pañuelo.

Estoy en condiciones de poder efectuar entregas con relativa prontitud, pues la demanda es grande. Nunca olvide que a la mano con todo coche Turismo Ford va siempre ese servicio Ford universal también y en el que siempre se puede contar. No olvide usted que estoy aquí, que poseo las legítimas piezas Ford, los mecánicos Ford y el equipo Ford para dar servicio satisfactorio y rápido a los coches Ford. Estoy aquí para que su coche no esté parado nunca, que en todo momento esté en su negocio. Venga a visitarme o escríbame hoy mismo.

LUIS GRANADOS
AGENTE



Oficinas - Garage - Salón de Exposición - Taller - Venta de Piezas de Recambio y Accesorios
para toda clase de Automóviles:

Payo Gómez, 5 - LA CORUÑA - Teresa Herrera, 6

El Ideal Gallego

UNA BUENA NOTICIA

Se aproxima el derribo de la Cárcel

Los reclusos al Castillo de San Antón

Por fin llegó para los coruñeses el momento de redimirse de la vergüenza que representaba para esta ciudad la existencia del caserón indecoroso donde se almacenaban los pobres presos albergados en condiciones tan inhumanas y contra las más elementales previsiones de la higiene y las exigencias más apremiantes de la seguridad y custodia en un establecimiento penal.

Pero con ser deplorable desde ese punto de vista el que todavía esté en pie el "hotel de Paradelá", es además inexplicable que se haya consentido durante tanto tiempo que su mugrienta fachada se aise ennegreciendo el hermoso contorno de la bahía y pidiendo a voz en grito el golpe de la piqueta demolidora.

Es pues cosa de repicar a gloria por el éxito de los que ahora llevaron la gestión en este asunto cuyo primer paso ya está dado. Por la nota de la Alcaldía que reproducimos al pie de estas líneas, verán nuestros lectores que ya se ha logrado resolver el problema más difícil que era encontrarles alojamiento a los reclusos.

Esto demuestra como cuando hay verdadero interés se consiguen las mejoras locales, y que el camino seguido ahora es el que debe emprenderse en otras cuestiones de interés para esta ciudad puestas mil veces sobre el tapete y nunca resueltas.

El alcalde, señor Lens, recibió una comunicación del capitán general

señor Rubín, transmitiéndole un telegrama que había recibido del ministro de la Guerra, y que dice lo siguiente:

"Queda V. E. autorizado para alojar en el castillo de San Antón de esa plaza los presos de la cárcel de esa ciudad, según solicitó el alcalde, previo acuerdo con el gobernador civil y presidente de la Audiencia".

El señor Rubín participó al poco tiempo, en dicho oficio, al alcalde que con igual fecha comunicó al gobernador militar, el estar autorizado el traslado de los referidos presos, según interesaba el alcalde en escrito fecha 4 del actual.

En vista del favorable resultado de las gestiones llevadas a cabo, la Comisión ejecutiva que interviene en este asunto, compuesta por el secretario de la Audiencia señor Gundín, director de la cárcel, médico forense, inspector de Sanidad señor Aznar y arquitecto municipal, se reunirá hoy en la secretaría de la Audiencia, para ultimar detalles, relacionados con el referido traslado de presos.

LA MODERNISTA

Gran Salón de Barbería
Ramos y Acea

SAN ANDRÉS, 94, 1.ª LA CORUÑA

(Entrada por el Bazar)

Establecimiento de primer orden. Estufa de desinfección. Aparatos higiénicos.

CAMISERIA INGLESA

Real, 12 - La Coruña

Esta Casa acaba de recibir un gran surtido en novedades y artículos extranjeros para la temporada de primavera

LLAMAMIENTO A LOS INTELLECTUALES

UNA COOPERATIVA PEDAGÓGICA

Me dirijo a todos los intelectuales de la Coruña, a todos los artistas, a todos los que en el estudio ponen siempre su más elevado pensamiento. Mi llamamiento es acongojado, urgente, de socorro: tenemos que ayudarnos todos si queremos salvar nuestra cultura; de lo contrario caminaremos a un agudo embrutecimiento. Y entonces ¡Adios capitalidad de Galicia, adios la Ciudad-sonrisa! Inada valdrá la alegría de tus calles ni el ritmo de tus bellas mujeres!; porque ni en eso estará tu sonrisa, si no en la finura de tu espíritu; ni en las casas monumentales y las calles asfaltadas te darán capitalidad, sino la llevas en el cerebro cultivado de tus hijos!

Y es indiscutible que nos estamos embruteciendo aceleradamente: personalmente todos los amigos que tratamos tienen la misma cultura, acaso alguna más que el año pasado; pero colectivamente hemos perdido mucho. Siempre se ha dicho—y yo sigo sosteniéndolo—que apesar de ser Compostela la Ciudad-Minerva, Coruña es el centro de la intelectualidad gallega. Pero desde hace algo más de un año apenas se editan libros en la Coruña, la prensa ha perdido el maliz literario que a veces la redimía de sus tonterías políticas; no se dan conferencias, y si se dan, el público no acude a ellas; en una palabra: desde hace un año la intelectualidad coruñesa NO HA CREADO NADA; el público no asiste a conferencias, porque sus conferenciantes no han de decirles nada de verdadero interés.

Y solo hay una causa de todo esto: que se lee mucho menos que antes; hoy no compramos más que un par de libros y antes comprábamos dos o tres. Y sobre todo, hoy es imposible adquirir los libros que antes se adquirían. Un libro que antes costaba dos o tres pesetas, ahora cuesta cinco o seis; por eso el que antes compraba cuatro o cinco libros al mes, hoy no compra más que uno o dos o no compra ninguno.

Las bibliotecas públicas no pueden bastar a satisfacer la necesidad que todos sentimos. Creo que digo una gran verdad si afirmo que en la Coruña no hay bibliotecas que respondan a su estado de cultura. Solo hay dos prácticas, mente asequibles al público: la del Circo de Artesanos y la del Consulado; pero las dos carecen en absoluto de literatura contemporánea, y la última

está además sujeta a una inquisitorial e inaguantable intolerancia.

Pero aunque queramos comprar libros, en la Coruña no hay librerías. Tienen alguna novela, alguna obra teatral, revistas, manuales, a veces nos presentan alguna obra de positivo valor y novedad, pero en general carecen de las producciones de índole social, económica, política. Y ya no digamos que carecen en absoluto de obras de novedades históricas, jurídicas, médicas, etc., en una palabra de aquellos elementos que aun siendo técnicos, por su generalidad interesan a todos.

Pues a este problema, que considero de trascendencia, solo veo una solución que me parece muy eficaz y hacedera. Es la siguiente: consiste en crear una especie de cooperativa entre todos los elementos intelectuales de la Coruña. Nos asociamos quince o treinta o cien individuos, los que sean, y sin gastar una peseta podemos crear una magnífica biblioteca, escogida y moderna, con los siguientes medios:

1.º Cada socio facilitará a la comunidad una nota de los libros que haya adquirido durante el último año, y todos los socios tendrán derecho a leerlos.

2.º Cada socio se compromete a comprar cada mes por lo menos un libro, y sin perder su propiedad, lo pondrá a disposición de los demás socios para su lectura. Así con un libro mensual que compre, cada socio disfrutará de la lectura de muchos.

3.º Se admitirán socios protectores y honorarios, que serán todos aquellos que no quieran comprar libros. Esos podrán disfrutar de los beneficios de la Cooperativa, abonando una cuota mensual de 5 pesetas que se destinará íntegra a la compra de libros; estos libros serán de la propiedad de la Cooperativa durante un año, y después pasarán a ser propiedad de todo el pue-

blo a cuyo fin se irá formando con ellos una Biblioteca popular. Podrían ser socios honorarios y protectores la mayoría de los elementos industriales y mercantiles, contribuyendo con tan pequeña ayuda a la creación de una gran fuente de cultura.

Esta Cooperativa tiene su ventaja de no necesitar local social. Basta una pequeña habitación para tener un mesajero para la clasificación y ordenamiento de los libros; estos cada socio los tiene en su domicilio y su lectura también será en el domicilio de cada socio que los puede llevar con un "re-cibi" de garantía. Cuando el número de libros de propiedad social aumentase mucho, no sería difícil conseguir del Ayuntamiento o de cualquier Sociedad local un pequeño salón para este fin.

Uno de los mas graves inconvenientes de una Biblioteca es la creación de un fichero bien ordenado y completo; sin un buen sistema de ficheros una Biblioteca pierde su mayor eficacia. Su creación es delicada y costosa por precisar personal competente; por eso no los tienen la mayoría de las Bibliotecas y siguen el viejo sistema de catálogos. Pero en el caso presente su creación es facilísima porque cada socio haría las fichas, con arreglo a sistema, de los libros que aportase.

Hay un sin fin de problemas que no pueden estudiarse en los libros: hay que consultar revistas, monografías, artículos de periódicos, folletos, estadísticas, etc. Todos estos valiosísimos elementos hay que ordenarlos por materias, por sistemas, por escuelas, etc.; y precisan la creación de ficheros especiales que por su complejidad y tecnicismo son muy difíciles de llevar a cabo; pero en cambio son los mejores elementos para el trabajo intelectual; son verdaderos laboratorios intelectuales que contienen lo más nuevo, lo viviente, lo actual, lo de momento. En Galicia no hay ninguno; en España hay muy pocos. Pero, en cambio es muy fácil de crear por medio de la Cooperativa pedagógica fecundada por el trabajo de todos. Por este sistema podríamos muy fácilmente crear un laboratorio social, un laboratorio crítico, otro artístico, otro arqueológico, etc., que constituyen el sistema más adelantado de trabajo intelectual colectivo, el que se sigue en todos los grandes centros culturales de Europa, y casi desconocido prácticamente en España; en una palabra, en gastar dinero, solamente con el milagro de la cooperación, podríamos crear el centro de más sólida, intensa y eficaz cultura de toda Galicia, con una popular y selecta Biblioteca, un verdadero ateneo que fuese el orgullo más legítimo de la Capitalidad gallega.

Repito el llamamiento y propongo la idea a todos los coruñeses amantes del estudio; yo quisiera que los más entusiastas la acogiesen y convocasen a los demás a una pronta reunión para constituir con las bases expuestas o con otras, una Cooperativa pedagógica, única manera de salvar el peligro que amenaza a nuestra cultura.

UN CONVECINO QUE NO PUEDE COMPRAR LIBROS

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

NUEVO MUNDO

San Andrés, 41 y 43 - La Coruña

J. GARCIA RAMOS

MEDICO ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL.—VENEREAS y de la MUJER.—606.—914 y el modernísimo SILBER-SALVARSAN para la curación rápida de SIFILIS.—RAYOS X.—ELECTRICIDAD MEDICA.

Galle del Ferrol, 21.

Consultas: de 3 a 5.

Fábrica de Calzado

DE ANGEL SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez

Despacho: Cantón Grande, 15

LA CORUNA

KIOSCO ALFONSO

Cine gratis

todos los días

de 6 de la tarde a 12 de la noche

Exclusivas de VIUDA DE NOVOA

LA CORUNA

ARTICULOS EXTRANJEROS

Azulejo belga marca H

Robbialac.-Equipos y botes.-Esmalte inglés para automóviles y decoraciones

Acquatinta.-Pintura económica inglesa.

Zenit.-Placas y tejas amianto.

Pudlo.-Impermeabilizador inglés del cemento.

Kerno.-Pintura de pisos, cordelería y vallas.

Litografía e Imprenta

ROEL

TIMBRADOS Y ETIQUETAS EN RELIEVE

CORUNA

Sanson

El mejor vino quinado

Hijos de A. Barceló (S. en C.)-Málaga



DE VENTA: en Farmacias, Cooperativa Militar y Civil, Ultramarinos y bares «La Mezquita», «La Viña» y «Casa Borrázas».

Casa Lázaro

Óptica de precisión

Bailén, 14 - Coruña

Unica casa especial de óptica, que tiene maquinaria completa, para la inmediata ejecución de las recetas de los señores Oculistas.

CRISTALES DE TODAS CLASES

Grandes novedades en monturas de gafas, lentes e impertinentes.

Gemelos prismáticos, campo y marina, y todo lo concerniente al ramo de Optica.

Kiosco Alfonso

Emocionante serie en 12 Episodios := Hoy tercero y cuarto de

RAVENGAR

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Nuestra protesta ante el crimen

Comenzamos diciendo que quien esto escribe sufrió injustamente prisión decretada por el Gobierno del señor Dato en el año 1917, y al que pertenecían algunos de los ministros que lo son también actualmente. Esta circunstancia servirá para dar mayor valor a la rotunda condenación que hacemos del vil asesinato cometido en la pasada semana en Madrid.

ACCION CORUNESA no omitió jamás su opinión ante hechos reprochables cometidos con ocasión de las luchas de carácter social.

Protestamos enérgicamente ante los crímenes que ocurrieron en la Coruña durante las últimas huelgas, fuera quien fuera el que los cometiese; igualmente y con la misma energía elevamos nuestra voz contra el sistema seguido en Barcelona, Valencia y otras grandes ciudades con los presos gubernativos, muertos por los guardianes que los conducían a las prisiones; sentimos y expresamos verdadera indignación ante el asesinato cobarde y ruin perpetrado en Barcelona del inteligente y austero diputado catalán señor Layret, y hoy, firmes en nuestra conducta, reprobamos en la misma forma y con igual vehemencia, la muerte alevosa del jefe del Gobierno don Eduardo Dato.

Nos repugna el crimen. No creemos que por él hayan de tener solución ni los problemas políticos ni las cuestiones sociales; y políticos y hombres de lucha, afirmamos resueltamente y sin la menor vacilación, que repugnamos y repudiaríamos el cambio de ideas y de principios si por el crimen hubiera de ser obtenido.

Por eso unimos nuestra protesta a las protestas de toda la nación. Pero, ACCION CORUNESA, además, en el caso presente, se asocia al calor general producido por el asesinato del Presidente del Consejo de ministros de España, con la especial condición de este periódico hecho para impulsar las reformas y mejoras de esta ciudad, en la que nació el presidente asesinado.

Condenamos, pues, el crimen por el crimen y lamentamos la muerte del señor Dato, como hombre, como encarnación suprema de la autoridad, y como coruñés ilustre.

El mercado de Monelos

Asunto es este que algunas veces se han ocupado sin el menor éxito diferentes autoridades. Ya que celebrándose el tal mercado desde largo tiempo en plena carretera, sobre el puente de Monelos, constituía un peligro inminente para las muchas personas que allí se congregaban en días determinados.

Este peligro, que siempre existió, se agudizó en los últimos tiempos en que, merced, al aumento de tráfico por los modernos medios de locomoción: autos, camiones, motos, etc., velaba constantemente la Providencia por la vida de las gentes que desamparadas de la tutela de autoridades enérgicas aflúan allí a realizar sus periódicas transacciones.

Afortunadamente, este antiguo y vergonzoso espectáculo, contra el cual tantas gestiones se estrecharon, ha llegado por bien de la Coruña a un final que poco se hará esperar. Ya que en estos días se firmó por la Comisión de Mercados—que, dicho sea de paso, no cesa en la provechosa labor que en todos los sectores que a ella afectan

viene realizando desde que se constituyó—el contrato por el plazo de diez años, de un magnífico terreno situado en la carretera que por la Cubela va de Monelos a la Casteira y que reúne condiciones inmejorables para instalar en él el mercado de Monelos, que, dentro de breves semanas, pasará allí definitivamente. Luego después de realizadas unas pequeñas obras que son precisas, tales como cierre por alambradas, afirmado, puertas, etc. etc.

Mucho celebramos lo hecho, felicitándonos de que ésta, que era una de las manifestaciones de atraso y abandono de nuestra ciudad, hallase al fin solución; solución que creemos puede y debe encontrarse para muchas otras cosas que asimismo la requieren y urgentemente deben hallarla y la hallarán.

El clima

Temperatura media de la semana anterior

Máxima 10°
Mínima 6°

Homenaje a Sanjurjo Badía

ACCION CORUNESA, que, según viene practicando, se interesa vivamente por todo cuanto significa, enaltecer y honrar a gallegos distinguidos e ilustres, que en diferentes aspectos honran y enaltecen a nuestra querida región, se une de todo corazón al homenaje que en Vigo se ha tributado días pasados, por Galicia toda, al venerable anciano y trabajador infatigable e inteligente don Antonio Sanjurjo Badía.

La periódica forma de salir este semanario, hace que llegue nuestra adhesión con cierto retraso pero no podemos menos de felicitar, plenos de entusiasmo, al señor Sanjurjo Badía, hijo de coruñeses y oriundo de la villa de Sada, porque en las postrimerías de una honrada e intensa vida de trabajo, haya presenciado el justo y cariñoso homenaje que Galicia entera le ha dedicado por todo los organismos y personalidades que en ella valen y representan algo.

EL MUSEO DE ARTE

La cesión del ex-convento de San Agustín

Ya salió el expediente para Madrid

Por fin, el señor delegado de Hacienda soltó de entre sus manos y dejó salir para Madrid el famoso expediente de petición del exconvento de San Agustín y antigua casa consistorial. Trabajo y gestiones costó. Funcionó el correo y el telégrafo desde Madrid con gran frecuencia y muchas y muy calificadas personalidades subieron las escaleras del edificio de la Delegación de Hacienda para recomendar al señor Delegado el pronto despacho y remisión a Madrid.

Informaron sobre ese asunto todas cuantas entidades hay en la Coruña, dándole sin duda largas, a fin de esperar mejores tiempos. Pero ya no se podía demorar más y por último allá se remitió.

En el Ministerio de Hacienda creen—por informe de aquí—que se trata de un edificio de grandes dimensiones en el cual podía tener cabida la mayoría de las entidades que lo solicitan. Para desvanecer este error se envían planes y dimensiones del edificio, con lo cual verán que sólo sirve para una de las Corporaciones solicitantes.

El edificio seguramente lo conseguirá quien tenga mayor influencia.

El Ayuntamiento, que es quien más derecho tiene a poseerlo, y que desistió de reivindicar su propiedad, con la condición precisa de que fuese dedicado al Museo de arte que aquí se quiere establecer, bajo el patrocinio de la Real Academia de Bellas Artes y de los ilustres artistas. Sotomayor, Llorens, y Palacios, debe interponer todo su influjo en que sea destinado a este solo objeto, y, de no lograrse, que sea cedido a la Corporación Municipal para fines docentes.

Buena ocasión se ofrece a los diputados y senadores coruñeses para obtener, por un proyecto de ley, esa cesión.

Tan popular y agradecida como fué la gestión del Alcalde y del capitán General en el asunto de la cárcel, será este del Museo para los que, coruñeses por encima de todo, y hombres de gran cultura y de espíritu refinado, por su posición política, que la Coruña les dió, logren este gran beneficio espiritual para nuestra ciudad, que bien necesitada está de ellos.

Señores del Moral, Marqués de Figueroa, Pan y Ozores: tienen ustedes la palabra.

Suscripción a favor del artista coruñés Ricardo Camino

	Plas.
ACCION CORUÑESA	25,00
«Kiosco Alfonso»	25,00
«Club de Regatas»	25,00
D. Rogelio Fernández Conde	25,00
D. Jose Souza	25,00
D. Antonio Portela	5,00
D. Dionisio Tocino	5,00
D. Angel del Castillo	5,00
D. José García del Moral	50,00
D. Rafael Hervada	25,00
Sres. Hijos de Simón García y C.ª	25,00
D. U. S.	25,00
D. Antonio Conde	10,00
Una señora	5,00
«Reunión de Artesanos»	25,00

Suma 305,00

(Continuará)

NUESTRAS CAMPANAS

Una pequeña vergüenza local que desaparece

Los inmundos retretes de la zona del puerto

No por pequeña hemos de dejar en silencio esta mejora que se obtuvo en el puerto, haciendo desaparecer los insoportables y antibigiénicos restos de retretes que colgaban al exterior del muro de la bahía.

Unos cuantos entrefilets nuestros bastaron para acabar de decidir a la Junta de Obras del Puerto.

Dada la orden al ingeniero jefe, éste mandó ejecutar con celeridad verdaderamente extraordinaria.

No al señor ingeniero jefe, sino al muy amigo y camarada Emilio Pardo damos las gracias por su buena voluntad. Sabíamos molesto con nosotros por alguna alusión que desde estas columnas le hicimos acerca de los famosos retretes y aún temimos que ello sirviese de pretexto para no deturbarlos por que no apareciese ACCION CORUNESA saliendo con la suya.

¡Qué más dá! Sea ACCION CORUNESA, sea quien sea lo esencial es tener razón. Y en esto, como en muchas cosas que decimos, la tenemos como unos santos.

Nos dolía decir nada tratándose de un amigo entrañable como es Emilio Pardo, pero, en ese caso, no debió fundarse ACCION CORUNESA, pues que, no habrá número en que no choquemos con algún amigo en mayor o menor grado, ya que, los que aquí escribimos, si tenemos la desgracia de contar con algún enemigo—¡quién no los tiene!—tenemos en cambio la fortuna de tener en la población muchísimos amigos.

Y habrán de saber perdonarnos en gracia a la finalidad que perseguimos, que, imparcialmente, cuando en el aspecto público haya algo que consurales, lo hagamos, como siempre, con el comedimiento y cortesía propia de nosotros y de ellos.

TEATRO ROSALÍA GASTRO

Compañía de Comedias y Dramas de Francisco Rodrigo

Funciones para hoy 14 de Marzo de 1921

A las seis y media de la tarde y A las diez y cuarto de la noche

La noche de la verbena

Lo mejor para el cabello

Loción NUÑEZ PIROTO

Responde a las mayores exigencias

Frasco: 5 pesetas

TEATRO LINARES RIVAS

Temporada de Cuaresma

Adamuz-González

Hoy Lunes 14 de Marzo de 1921

La Malquerida

Mañana martes, el sugestivo vodevil en cuatro actos,

La Toma de la Bastilla

LA LIMPIEZA URGE

HUELGA DE ESCOBAS

Momentáneamente, ha sido conjurada una huelga más, de operarios municipales y adcentadores cotidianos del pueblo.

Por lo menos para estos últimos tal parece ser su cometido, siquiera los hechos demuestran con la clarividencia de lo visto y de lo oído, que siempre se exagera en la clasificación de cargos.

Así, por ejemplo, nosotros con los veintitantos mil habitantes que constituyen el sesenta y cinco por ciento de la población coruñesa, creemos que, así como esos modestos funcionarios tienen más razón que un santo, para negarse a continuar viviendo con cuatro pesetas de jornal, no lo tienen para hacer pasar la escoba tan delicadamente como lo hacen por estas sonrientes vías coruñesas.

Pero como tampoco es cosa de hacer caer sobre sus hombros toda la porquería que sus escobas dejan inactivas por esas calles y rincones de Dios, caiga la parte alícuota correspondiente sobre sus jefes, capataces, y encargados de colaboración de la limpieza pública.

Lo cierto es que la huelga última debe servir de término a estado de cosas tan lamentable y señalar punto de partida para el adcentamiento de la ciudad.

A quienes no hayan sentido vibrar dolorosamente el nervio olfatorio, que serán pocos y no hayan sentido alteraciones estomacales, recomendamos como prueba definitiva de su resistencia sensorial un par de lugares escogidos al azar, como muestra. Y para que no se diga que fuimos en busca de lugares excéntricos donde fuese más disculpable la falta de limpieza, por apartados, véanse las pruebas.

Hay un callejón llamado Travesía de la calle Real que no tiene pérdida, porque es una de las arterias, que vierten en la arteria principal del pueblo, la calle Real. El vulgo le llama "Callejón de Canuto", sin duda, por ser la vía donde se halla instalada la casa de don Canuto Berea, la que, con otra fronteriza, son las únicas casas que tienen acceso por él.

Pues bien, se halla adomado con regularidad en toda su extensión, de unos 80 metros, y un lavado se hace en un santiamén. Sin embargo, a todas horas los desperdicios y residuos de todas clases, así monda de naranjas, proveedores de las casas de socorro, como impurezas variadas, desde las inocentes cabezas de sardinas, hasta otros peor olientes residuos, tienen allí asiento y permanencia, hasta que el viento, la lluvia fuerte, y, alguna que otra vez la manga de riego las ahuyentan y cambian de lugar. Interesados más que nadie los vecinos del callejón, en su propio adcentamiento, si la escoba brufiese sus losas unos y otros se enterarían como lo saben los vecinos aledaños, que esa murga, tal hediondez y esos colores confusos y entrapados, son de importación de lugares cercanos, polveros volcados allí, máculas ajenas a su vecindad.

Otro botoncito de muestra? En la calle del Riego de Agua y en su confluencia con la Plaza de María Pita, bien donde está instalado el Ayuntamiento, hay un solar con relativos honores de plazuela de ínfimo plabacho. Su entrada la franquea una antiestética caseta de madera, que es frutería, hornillo de repostería para la confección de filloas y otros torturadores gástricos, a la vez que centro de reunión de compradoras y erizadas.

El interior del solar ofrece todas las variantes atentarias a todos los sentidos, desde la polifonía decorativa que le prestan las partes accesorias de las casas que allí tienen fachadas, hasta los escombros, desperdicios de pescado, sociedades múltiples, excesos de incontinencia infantil y hasta de adultos, en ocasiones, y, como digno remate de tanto abandono, adosado a un rincón hay un mal urinario ¡sin agua!

Como estos lugares podríamos citar docenas de ellos, con igual abandono, descuidados.

Baste por hoy su enumeración, para ejemplo y rememoro de tales cosas, y creemos al Alcalde que, así como estamos convencidos de que él no puede verlo todo, también lo estamos de que puede olfatearlo todo, al igual pueden olfatearlo el presidente de la Comisión de limpieza y el jefe de la Guardia, y, también, de que ambos, al contarle otras cosas, pueden contarse asimismo estas, de las que abomina el vecindario, cuidadoso de que se limpien las cosas sucias que son, además, peligrosas.

El nuevo contrato de alumbrado

En la próxima sesión municipal que se celebrará el miércoles, se presentará por la Comisión correspondiente, el proyecto de nuevo contrato para suministro de alumbrado por la Cooperativa Eléctrica Coruñesa.

Desde que en 1913 se cambió por eléctrico el alumbrado de gas que antes existía en la Coruña, venía estando pendiente de contratarse definitivamente, tan importante servicio, que por diversas causas estuvo provisionalmente atendido en tan largo plazo.

En el nuevo contrato que se presente a estudio de la corporación, figuran los aumentos de luz que tan precisos son en las modernas calles del Ensanche y en diferentes zonas de la población, como la carretera del Pasaje hasta los Castros, Monelos hasta Eirís, lugares de San Roque, el Pasaje y San Pedro de Visna, carretera de Santa Margarita hasta la Silva, y algunos aumentos precisos en la población, tales como el aumento de la fuente de San Andrés del alumbrado intensivo.

La Cooperativa Eléctrica, en su deseo de dar facilidades al Ayuntamiento, suscribirá, a la vez, el total de la deuda que tiene con el municipio en obligaciones del empréstito municipal del 5 por 100.

Papelería Lombardero

Real, 36 - La Coruña

Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa, rosarios pitilleras y tarjeteros.

Artículos de Dibujo y Pintura

Sellos de caucho

Precio fijo

vadeo, Segundo Moreno Bácia.—El vicepresidente, representante por Lugo, Manuel Mosquera Lequerica.—El secretario, representante por Viana, José Núñez y Núñez.—El secretario, representante por Rivadeo, Manuel Castro López.—Los representantes por Becerreá, José Soto y Torre, Juan María Muñoz.—Los representantes por Betanzos, José Porto García, Germán Lenzano Monfortín.—El representante por Cambados, Braulio Montojo.—El representante por Corcubión, Federico Tapia Segade.—El representante por la Coruña, Gonzalo Pita da Veiga.—El representante por Lugo, Bernardo Abuin y Sal.—El representante por Mondoñedo, Manuel Leiras Pulpeiro.—El representante por Monforte, Manuel Díaz Losada.—Los representantes por Quiroga, Francisco Rebollo Bande, José Rodríguez González.—Los representantes por Santiago, Faustino de Orantes y Magallón, Policarpo Nava.—Los representantes de Tux, Juan Domínguez Troncoso, Luís Reboredo.—Los representantes por Valdeorras, Modesto Moirón, José Fernández Carballo.—El representante

VIDA ADMINISTRATIVA

Secretarios de Ayuntamiento

Asociación Nacional

Ponencia de reglamento para la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento

(Conclusión)

buirán en la siguiente forma y por este orden:

1.º Si estuviera establecida Caja oficial de jubilaciones de los Secretarios, de viudedades de sus esposas y de orfandad de sus hijos, se ingresará en ésta el total importe. Se entenderá por Caja oficial la que tenga la garantía del Gobierno.

2.º Si no existiera la Caja de que se habla en el número anterior, la distribución de los fondos sociales se acordará en la misma Asamblea general a que concurren las cuatro quintas partes de los asociados, entre presentes, y por delegación hecha en forma fehaciente y legal. Sin este acuerdo previo, que se estimará como adición a este reglamento y que habrá de participarse al Gobierno civil de Madrid, a los efectos de la ley de Asociaciones, no podrá disolverse la Sociedad.

REFORMA DEL REGLAMENTO

Art. 19. El presente reglamento no podrá modificarse sino en Asamblea general a que asistan de presencia y representados en forma fehaciente y legal las cuatro quintas partes de los asociados. Dos meses antes de la Asamblea en que se haya de acordar la reforma, se anunciará en el Boletín social y en los periódicos profesionales el artículo o artículos del reglamento que hayan de ser objeto de estudio o modificación.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Un ejemplar impreso de este reglamento se remitirá a cada asociado.

Para que se estime vigente y obligatorio el mismo, será preciso cumplir lo prescrito en la ley de Asociaciones.

DISPOSICION ADICIONAL

Podrán pertenecer a esta Asociación los Oficiales y Auxiliares de Secretaría, así como los ex Secretarios que hayan ejercido en propiedad en uno o más Ayuntamientos durante dos años y acrediten buena conducta profesional.

Los que tengan que proponer alguna

enmienda al anterior reglamento, la deben enviar inmediatamente al periódico profesional a que estén suscriptos. Los que no propongan nada en término de veinte días, se estimará que lo han aceptado.

La Asociación secretarial de Guadalupe.—La Asociación secretarial de Ciudad Real.—La Asociación secretarial de Pontevedra.—La Asociación secretarial de Alava.—La mayoría de los Secretarios de la provincia de Valladolid.—Por más de 1.000 Secretarios rurales de distintas provincias, Victoriano Oliveros.—Lucio Díaz Morales.—Aureliano Pérez.

El Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de La Coruña

¿Y el Colegio de Abogados?

La Junta directiva del Colegio Médico, recientemente elegida y a cuyo frente figura nuestro fraternal amigo Manuel Gradilla, comenzó a publicar un Boletín órgano del Colegio.

Recibimos el primer número y agradecemos la atención. Devolvemos el saludo que a toda la prensa dirige, y manifestamos públicamente nuestra satisfacción porque la clase médica organizada, en santa cruzada sanitaria, venga a colaborar en la Coruña y su provincia en la obra urgente de renovación en que andamos empeñados.

Una parte muy importante, quizá la más, corresponde en esa labor a los médicos e higienistas. Mucho esperamos de los arrestos y entusiasmos de la nueva Directiva y muy en especial de los de su inteligentísimo presidente.

Al conjuro de este ejemplo, debiera igualmente el Colegio de Abogados, cambiar su actual lánguida existencia y entrar en actividad, instalándose en local céntrico y adecuado, remozando su anticuada biblioteca, publicando un Boletín y sirviendo para algo eficaz, ya que hoy no sirve en absoluto para nada.

Manuel Fraga Irure

Médico del Dispensario antituberculoso

ENFERMEDADES PULMONARES

RAYOS X-ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTA DE 11 A 2

Cantón Pequeño, 29-1.º.—CORUÑA

- 3.º Impuestos federales.
- 4.º Empréstitos nacionales.

TITULO XV

DISPOSICIONES FINALES

Art. 96. La presente Constitución c Pacto fundamental, será ley suprema del Estado Gallego y no podrá ser aplicada ni promulgada ley alguna, orden ni decreto que la contradiga.

La ejecución de esta ley fundamental, será el primer deber de toda autoridad constituida.

Art. 97. Una Comisión constitucional procederá incontinentemente a la confección de un Código civil.

Art. 98. Se acepta en calidad de por ahora y sin perjuicio de reforma, el vigente Código penal, previa abolición de la pena de muerte y todas las perpétuas. (1)

Se aceptan asimismo a reserva de revisarlas, la ley hipotecaria, la de aguas y otras que pudieran suscitar

(1) Encomendado por adición.—Asamblea regional de Lugo, 1937.

PROBLEMAS NACIONALES

El ferrocarril de Asturias a Galicia

Para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento

II

Hablábamos en nuestro primer artículo de la necesidad apremiante de llevar prontamente a cabo obra de tan grande importancia como lo es ésta, que ha de abrir nuevos cauces al desenvolvimiento comercial y económico de dos regiones lindantes y hermanas, como lo son Galicia y Asturias. Agregaremos hoy a esto breve comentario.

Dos grandes males de origen contribuyen a dificultar y entorpecer actualmente en España la solución del magno problema de las comunicaciones y de los transportes, que tan grave daño nos ha irrogado durante la pasada guerra: el primero de ellos, bien palpable por cierto, relacionado con la insuficiente capacidad de nuestras líneas férreas para absorber y descongestionar aún hoy, el creciente tráfico que se amontona de continuo en los centros productores o exportadores del país; el segundo, originado por la forma incompleta en que fueron desde un principio planeados y aprobados los proyectos de construcción de nuestras grandes líneas, o, lo que es lo mismo, que, además de ser éstas insuficientes, son también de una utilidad o de un aprovechamiento defectuoso. Así se comprende que las concesiones independientes del plan general, que han sido objeto de sucesivos y posteriores proyectos, no llenan ni con mucho las necesidades que reclaman las zonas por donde estas nuevas líneas atraviesan; por el contrario, dificultan ahora una mejor organización global, que ha de quedar necesariamente supeditada a diversos y muy encontrados intereses, cada uno de los cuales estima y alega como preferente su derecho. De ahí que el acuerdo o el convenio práctico resulte por esta razón tanto más complejo y difícil.

Como consecuencia de todos estos males, Galicia es en la actualidad una de las regiones que mayor perjuicio viene sufriendo, no sólo por verse así privada de rápidas y fáciles comunicaciones con el resto de España, como así correspondería a la importancia de su situación, de su riqueza y de su industria, sino también por carecer en

absoluto de líneas intermedias o secundarias que facilitarían su acceso comercial a las regiones lindantes, cuando menos. Este inconveniente arraigado, al fin, en el ánimo de nuestros gobernantes, ha sido el que ha dado origen al estudio del nuevo proyecto de construcción del ferrocarril de Asturias a Galicia, desde Gijón a Ferrol, que, al unir dos grandes puertos, han de centuplicar la riqueza de toda la región afectada por tal beneficio, que no tiene en la actualidad salida alguna fácil para sus productos.

Y, en efecto, el estudio se hizo, desde entonces acá, los trámites y las dilaciones se han ido sucediendo y multiplicando; el primitivo proyecto ha sido objeto de sucesivas y no pocas modificaciones transformaciones, y, al cabo del tiempo, el expediente queda, por fin, concluso, y un acuerdo del Gobierno recae sobre él para que la construcción se inicie.

En esta situación nos hallamos ahora. Yo bien quisiera que del acuerdo a la iniciación de los trabajos no mediara un paso; pero lo cierto es que el tiempo y las circunstancias nos demuestran y nos imponen bien lo contrario. Sin embargo, de todas cuantas obras públicas se realizan actualmente en España, de todos cuantos capítulos del presupuesto nacional se invierten en el estudio y trazado de nuevas líneas ninguna otra, téngalo por seguro el señor ministro de Fomento, ha de afectar a tantos y tan importantes intereses, ni ha de rendir tan inmediatos beneficios como la del ferrocarril gallego de la costa.

Hay que tener presente, en justificación de este aserto, que Galicia puede considerarse igualmente como región "menos favorecida" en cuanto a la extensión y proporcionalidad de sus líneas férreas, ya que para una superficie global de 29.151 kilómetros cuadrados, sólo cuenta con 537 kilómetros de vía en explotación, y esta proporcionalidad resulta todavía más escasa si se considera que las dos provincias de la Coruña y Orense son las que figuran en el mapa ferroviario de España con menor número de kilómetros de línea; todas las restantes

provincias del territorio nacional superan a éstas, en extensión y proporcionalidad de su red ferroviaria, aun aquellas cuya superficie es igual o menor a las de la Coruña y Orense, como sucede en Guipúzcoa, Gerona, Castellón, Cádiz, Alicante, Baleares, etc. Sin embargo, Galicia cuenta con tres de los más importantes puertos comerciales de España, llamados todavía a centuplicar su tráfico; y para todo eso, para nutrirlos, para descongestionarlos, para impulsar su movimiento y su desarrollo, dada su privilegiada situación geográfica, Galicia cuenta únicamente con 537 kilómetros de línea férrea.

¿Cuál es la cuantía de lo que por esta razón se malogra y se pierde?... Sin embargo, es indudable que con lo que el país deja de beneficiarse por este concepto durante sólo un año, podría realizarse, harto cumplidamente, la obra tanto tiempo anhelada del ferrocarril gallego de la costa. Para el Estado resulta, pues, esta demora un pésimo negocio: algo así como un desaprovechamiento de lo que la riqueza de su suelo, y su situación de escala obligada por todas o casi todas las rutas de América, podrían hacer de Galicia, con relación al resto del patrimonio nacional. De un solo medio carece, pues esta región para responder a este objetivo, principalísimo, y éste no es otro que el de su falta de comunicaciones.

Precisamente hace muy pocos días hemos tenido ocasión de oír de labios del ilustre exministro Sr. Francisco Rodríguez, recién llegado de su viaje oficial a las Repúblicas sudamericanas, la importancia, capitalísima para España supone el hacer prontamente de Galicia el centro y la base comunicativa obligada entre Europa y América, porque esta circunstancia, en el preciso momento en que los dos continentes se disponen a entablar una formidable corriente de expansión y de aproximación, ha de ser factor muy principal para que España conserve y fomente su hegemonía espiritual cerca de todos aquellos países de origen y lengua latina, que de otro modo al no tocar a nuestros puertos las grandes líneas de comunicación transatlántica, por carecer éstas de medios fáciles y cómodos para el tránsito de viajeros; al perder todos los que de aquellos países proceden el contacto de la madre patria, por ofrecerles mayor ventaja al desembarco en puertos extranjeros que han de esforzarse por atraerlos, España no sólo se vería privada de un comercio considerable de riqueza que voluntariamente a nuestras manos se viene, sino también de un lugar

de preeminencia, difícilmente recuperable, en el orden de los afectos, que son hoy todavía muy firmes, y en el de las ideas, que irían rompiendo lentamente todos sus lazos de afinidad precisamente cuando a nosotros incumbe y la previsión nos aconseja robustecerlos por todos los medios, a fin de que no haya quien trate de entubarlos para valerse y aprovecharse de este abandono que sería imperdonable.

El problema de las comunicaciones entre Galicia y el resto de España es, pues, un factor capital a resolver en este orden de cosas: el ferrocarril de El Ferrol a Gijón ha de ser la primera obra que se realice en el proyecto fundamental que este propósito y esta reforma suponen.

Sin embargo, justo es confesar, y yo lo declaro sinceramente, que si en alguna ocasión pudo Galicia abrigar la esperanza de ver prontamente conseguida esa aspiración, la ocasión es ciertamente ésta; porque el conocimiento clarísimo que acerca de estos problemas tiene el actual ministro de Fomento, Sr. Espada; la inteligente actividad del director y subdirector de Obras públicas, Sres. Castell y Valencia, y el prestigio personal y técnico del ingeniero Sr. Murna, nombrado para dirigir la iniciación de los trabajos a que nos venimos refiriendo, han de ser firme y sólida garantía de que las Obras del ferrocarril gallego de la costa han de entrar en período de realización definitiva.

C. DE ALBERT INESPUJOL,
Diputado a Cortes

ACCION CORUÑESA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS
INTERESES DE GALICIA

SE PUBLICA LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En La Coruña, 0,50 pesetas al mes
en la Región, 0,75; fuera de la Región, 1,00.

Anuncios, precios convencionales.

Dirijase toda la correspondencia a la calle REAI, 40, primero.

Número suelto, 10 céntimos.

Lea V. el próximo número de

ACCION CORUÑESA

Reservado

para la

Sastrería más elegante
de Galicia

Cantón Grande, 1 y Castelar, 1-1.º

Camiones alemanes
VOMAG

de cadena y cardán, en varios tonelajes. Acabada de recibirse directamente de la fábrica, completamente nuevos.

Coches de turismo de cuatro y seis asientos. Disponibles para entregar en el acto.

Pueden verse en los talleres de WÖNENBURGER, Avenida de Fernández Latorre, números 60 al 72.

competencias, en tanto no sea conocida la Constitución federal.

Art. 99. Queda declarada interinamente capital del Estado, la ciudad de la Coruña.

El primer deber de la Constituyente será resolver y decidir acerca del extremo; ya declarando la capitalidad residente y por turno en las capitales de las actuales provincias, ya designando al efecto en territorio neutral; ya, en fin, como mejor estime en justicia.

TITULO XVI

REVISION

Art. 100. La Constitución podrá ser revisada si así lo acuerdan:

1.º La Asamblea regional.

2.º La mitad más uno de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Estado.

En uno u otro caso, la Asamblea regional tomará sus medidas para la elección de una Asamblea Constituyente.

Así lo acordaron y convinieron en

la Coruña a veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.—Por la provincia de la Coruña, Antonio Manuel Benitez, Manuel Portela Calderón.—Por la provincia de Lugo, Segundo Moreno Bárcia, José Martínez García.—Por la provincia de Orense, Modesto Moirón, Santiago Casares Paz.—Por la provincia de Pontevedra, Toribio Curti y Granada y Joaquín Rey Calvo.

Reunida en Lugo la segunda Asamblea federal de la Región gallega, el día 2 de Julio de 1887.

Prévia lectura y aprobación del informe emitido por la Comisión dictaminadora nombrada en la primera Asamblea de la Coruña el día 17 de Diciembre de 1886;

Leído que fué el anterior proyecto de Constitución para el futuro Estado gallego.

Aquella Asamblea lo discutió, modificó, votó y sancionó solemnemente.

Y para que así conste, lo suscribieron en la misma sala de sesiones los representantes asistentes al acto, en

Lugo a 6 de Julio de 1887.

El presidente, representante por Ri-

UN ESTIMULO PARA NUESTRO PUERTO

Los grandes centros industriales del Reino Unido

EL PUERTO DE BRISTOL

Hoy día el intercambio comercial entre Bristol y España es casi nulo, pues si bien recibe Bristol grandes cantidades de frutas, naranjas, limones, tomates, uvas y vinos, como lo hacía hace unos quinientos años, exporta muy pocos productos.

Durante la guerra se suspendieron los negocios, pero la reacción ha sido tan rápida que en 1920 entraron a las muelles cuarenta vapores que sumaban más de 36.416 toneladas, cargados de los productos antes mencionados. Estas cifras son muy favorables en comparación con las de 1913, y todo parece indicar que mejorarán con rapidez. Últimamente las piréticas han encontrado en el mercado de Bristol buena acogida, ascendiendo a 16.167 el número de toneladas desembarcadas allí durante el año pasado.

La mayor parte de estos productos vienen en buques especialmente destinados para este fin, aunque parte de ellos se transportan en los vapores de la línea de la Cruz de Oro, que hacen escala en puertos españoles, en solicitud de carga, a su regreso de Italia; y la línea Mc Andrew va a establecer un servicio regular de vapores entre España y Bristol.

Cereales.

Los despachos anuales de cereales del distrito del Río de la Plata, en particular, constituyeron un factor decisivo en la construcción del Real Muelle Eduardo en Avonmouth (distrito de Bristol), que comenzó en 1902. La acomodación disponible anterior a aquella época era completamente inadecuada. El espacio para cargar no era suficiente, como tampoco la capacidad de los depósitos y las compuertas de entrada eran demasiado pequeñas para los grandes vapores modernos.

GRACIAS AL ESPIRITU PROGRESIVO DESPLEGADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL, en la ejecución de esta costosa obra, el comercio de cereales ha podido desarrollarse considerablemente. Para probar esto es necesario citar las cifras de dos años recientes: en 1913 las importaciones de cereales ascendieron a 146.116 toneladas y en 1920 a 310.482. A pesar del aumento constante de graneros, no fue posible evitar el déficit de congestión. Las

importaciones de linaza casi se han duplicado.

Portishead y Avonmouth.

Al referirnos a Bristol, incluimos en su área el sistema completo de muelles que allí existe, y que se divide en tres grupos, a saber: uno en el corazón mismo de la ciudad, y dos situados en ambos lados del río Avon, en Avonmouth y Portishead.

El primer grupo no ha perdido su importancia con la mayor capacidad de acomodación de que se dispone en la desembocadura del río. Actualmente estos muelles prestan un servicio muy activo; allí tocan hoy vapores de mayor tamaño que en cualquier otro período de su historia, que comenzó en la primera mitad del siglo XIII. Anteriormente la acomodación artificial era casi nula y solo se disponía de la que brindaba la naturaleza. La extensa línea de muelles divide en dos partes la porción antigua de la ciudad, y aun que los altos mástiles de los barcos no pueden verse desde las calles principales, en los mismos diques aparecen con frecuencia vapores de un tonelaje no soñado hace un siglo, cargados de mercancías que vienen a satisfacer las necesidades de una numerosa población y la demanda constante de materias primas impuestas por las fábricas.

Los muelles de Portishead se construyeron para mitigar las rivalidades que surgieron en la ciudad. Aún no han alcanzado la importancia que sus fundadores se propusieron darles, y desde que pasaron a ser propiedad de LA CORPORAION MUNICIPAL, DUESA HOY DE TODOS LOS MUELLES situados dentro de los límites de la ciudad, se utilizan para cualquier exceso que resulte en los otros grupos de muelles.

Avonmouth ha sido desde 1902, cuando la CORPORACION decidió ensanchar sus muelles de este nombre, el centro principal de sus actividades. Venciendo una corriente de oposición muy firme se dio principio a la construcción del Real Muelle Eduardo, y la experiencia ha demostrado que se logró completarlo a tiempo para salvar la posición de Bristol como uno de los puertos principales del país. Su inauguración dio principio a un período de progreso que aún no ha alcanzado su máximo de importancia.

Equipos y Depósitos.

Después de aprobarse los planos originales del Real Muelle Eduardo, se introdujo una alteración importante que consistió en el ensanche de la compuerta de entrada. De esta manera aumentó la longitud total a 875 pies, quedando con un ancho de 100 pies y una profundidad fuera del umbral de 36 pies de agua, cuando las mareas son pequeñas, y de cuarenta y seis cuando son grandes. Esta última reforma permite la admisión de los vapores de mayor tamaño que cruzan el océano. También se construyó un muelle especial que puede ensancharse continuamente. Este muelle ha dado excelentes resultados.

El equipo de aparatos y maquinaria instalado en Avonmouth es muy moderno en todos sus aspectos. Para desembarcar los cereales se utilizan cuatro elevadores, dos de tipo neumático y dos del tipo de cubeta, los cuales pueden funcionar en ambos lados del vapor, efectuándose de esta manera un desembarque rápido a los vehículos de transporte o de bandas movidas por fuerza eléctrica que conducen el grano a los depósitos del puerto. Los elevadores instalados a orillas del muelle también pueden elevar el grano de las calas del vapor a las bandas móviles.

Últimamente se ha construido un muelle de transporte que puede cargarlos en sus propias cubiertas de una parte del puerto a otra, evitando así el movimiento de los vapores de sus puestos originales. Para el manejo de cargamentos excepcionalmente pesados existe una grúa flotante con una capacidad elevadora de treinta y cinco toneladas.

A lo largo de los muros del muelle se han construido cobertizos de ferrocemento muy sólidos para la carga de tránsito. A los depósitos, cobertizos, graneros y bodegas particulares van las líneas férreas de propiedad de la CORPORACION, comunicándolos directamente con los grandes sistemas de los ferrocarriles Great Western y Midland.

Para prevenir los ensanches futuros, se construyen ahora en el parte occidental del Real Muelle Eduardo puentes de anclaje de agua profunda, los cuales tendrán las mismas ventajas y

aparatos modernos de los demás. También se han llevado a cabo varias obras muy costosas para facilitar el desembarque del aceite, mineral, petróleo, esencia y combustible. Los vapores tanques descargan por medio de tuberías que conducen el líquido a los tanques en tierra. El hecho de que se haya reservado un espacio de cincuenta acres para este comercio da una idea muy clara de su magnitud.

Frigoríficos.

También se ha dedicado atención especial a los depósitos frigoríficos, habiéndose aumentado la capacidad de los edificios de 300.000 pies cúbicos a 800.000. Los artículos pasan directamente de las cámaras de refrigeración de los vapores a los frigoríficos en tierra, o de éstos a los vagones ferroviarios.

Los frigoríficos se emplean hoy principalmente para las grandes consignaciones de carne de oveja y de cordero de Nueva Zelandia y Australia, pero existen las mismas facilidades para la carne congelada de la Argentina.

"VIDA GALLEGA"

El último número de la revista "Vida Gallega", que se publica en Vigo, contiene informaciones muy interesantes.

En la parte gráfica figuran los retratos de nuestros convecinos don Narciso Coreal y Freire de Andrade, elocuente orador y notable jurista, y don José Sueiras, inspector de la Cooperativa Eléctrica Coruñesa, condecorados con las cruces de Alfonso XII y de Beneficencia, respectivamente.

José Calviño Domínguez

Licenciado en Derecho

Procurador de los Tribunales en ejercicio

HORAS DE OFICINA:

De 10 a 1 y de 4 a 7

REAL, 40-1.º

La Coruña

Navegación Trasatlántica

New-York and Cuba Mail Steamship Company

WARD LINE

Servicio acelerado de pasajeros entre España, Isla de Cuba y Estados Unidos de América.

Directamente del puerto de La Coruña saldrá el día 15 de Marzo con destino a la Habana y New York, el magnífico y rápido vapor norteamericano de 12.000 toneladas de desplazamiento nombrado

BLACK ARROW

Admite pasajeros de cámara y tercera clase para los expresados puertos a los precios siguientes:

En primera clase desde 165 a 355 pesos oro americano.

En tercera clase a la Habana 600'25 (incluidos impuestos).

Idem a New York 625'25 pesetas más 8 dollars, impuesto americano de desembarque.

Este espléndido vapor dispone de magnífica acomodación para pasajeros de primera clase. Sus camarotes de una y dos literas están lujosamente instalados, contando con los usuales salones de comer, fumador, hall, etc, todos dispuestos con gran confort.

La instalación de tercera clase ha sido efectuada de acuerdo con las leyes española y norteamericana.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente VIUDA DE DANIEL ALVAREZ, Unión Pequeña, 22 La Coruña.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Próximas salidas de La Coruña.

Línea de América del Sur.

ORTEGA 28 de Marzo

Precio en tercera clase al Brasil y Río de la Plata para este vapor, 535'75 pesetas. Admite pasajeros de primera (varias categorías), segunda, intermedia tercera clase para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos de Chile y Perú hasta el Callao. También carga para puertos del Pacífico.

Línea de Cuba.

ORITA el 14 de Marzo

Precios para la Habana en primera clase, 2.162'25 pesetas; en segunda idem, idem, 1.262'25, y en intermedia idem, idem, 920. En tercera clase, pesetas 600 (incluidos impuestos).

Admite pasajeros de primera (varias), intermedia y tercera clase para la Habana, Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao y puertos de Chile hasta Coronel. También admite carga general para los puertos del Pacífico.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales de la Compañía SOBRINOS DE JOSE PASTOR.

LA PIZARRA

Noticias e informaciones de última hora

VIDA POLITICA

La democracia republicana en la Coruña

Ayer tarde, de cinco a nueve y media se celebró la Asamblea de los elementos republicanos coruñeses, convocada por el Directorio interino.

Los salones del Casino Republicano, donde tuvo lugar la reunión estuvieron materialmente abarrotados de republicanos. Hace mucho tiempo que no concurren en tan enorme número a las asambleas que se celebraban.

La Comisión nombrada en la anterior reunión presentó la ponencia de bases para la organización republicana de la Coruña que se le había encomendado.

En una discusión minuciosa y de tonos siempre elevados fueron estudiándose una a una e introduciéndose en ellas algunas modificaciones, quedando al final definitivamente aprobadas en medio de la mayor cordialidad y entusiasmo. Puede afirmarse que han quedado borradas en absoluto todas las diferencias que hasta hoy tenían separados a los distintos elementos republicanos.

Lo fundamental de las bases aprobadas, que publicaremos en el número próximo es lo siguiente:

Las fuerzas republicanas que forman parte de la Democracia republicana nacional se registrarán en la localidad por un Directorio, una Junta municipal, Juntas de distrito y Comisiones electorales.

El Directorio lo formarán tres correligionarios elegidos directa y libremente por la Asamblea, quienes elegirán de su seno el que haya de ejercer las funciones de Presidente.

La Junta municipal la formarán el Directorio ejecutivo, un Delegado de cada Junta de Distrito, uno de la representación republicana del Ayuntamiento, un delegado de la Junta directiva del Casino Republicano y otro de la Juventud Republicana.

Las Juntas de distrito se compondrán de los correligionarios que cada una considere conveniente de los vecindarios en cada distrito.

Las Comisiones electorales las integrarán los concejales del distrito, toda la Junta de cada distrito y cuantos correligionarios en él afiliados quieran voluntariamente componerlas.

Todos los cargos vacarán cada dos años, pudiendo ser reelegidos los que los ocupan.

Se establecen las facultades y deberes de cada organismo y la relación de unos con otros y de la totalidad de la organización con la región gallega y con la Junta Nacional.

Después de aprobadas, se procedió a votar, por papeleta, a los tres miembros para el Directorio, resultando elegidos D. Santiago Casares, D. Tomás Salvadores y D. Juan Perina.

Tenemos entendido que comenzarán ahora los republicanos una etapa de gran actividad en la localidad, la circunscripción y la región, completando su organización y preparando la asamblea regional gallega y el viaje del presidente de la Junta Nacional don Alejandro Lerroux.

INFORMACION TELEFONICA

Detención de uno de los asesinos del Sr. Dato. — Cómo se realizó la captura

Madrid.—Ayer tarde circuló la noticia de que la Policía había detenido a uno de los autores del asesinato del Sr. Dato.

En los círculos y cafés esta noticia fué comentadísima.

Se aseguraba que dicha detención la había efectuado la Policía en un hospedaje de la calle de Alcalá, pasando la Plaza de toros, hacia las Ventas, que hacía días estaba vigilada por la Policía.

Decíase también que el individuo detenido no había regresado a la fonda desde la noche del atentado y que al hacerlo ayer, y ser visto por la Policía, cinco agentes procedieron a su captura.

El detenido en un principio intentó hacer resistencia, pero la rápida intervención de los referidos agentes frustró sus propósitos.

Al ser registrado se le ocupó una pistola maüser.

El detenido es un joven catalán, y sus señas particulares coinciden con las de uno de los ocupantes de la motocicleta desde donde se efectuó el atentado contra el Sr. Dato.

Noticia confirmada

Madrid.—En la Dirección general Seguridad confirmaron anoche la noticia de que en una casa de huéspedes de la calle de Alcalá había sido detenido uno de los asesinos del Sr. Dato.

Decíase que el detenido, en un principio, se negó a contestar a todas cuantas preguntas le dirigieron.

Parece ser que la detención se efectuó, gracias a la confianza que la Policía recibió de la dueña del hospedaje donde se alojaba el detenido.

El detenido se confiesa autor del atentado

Madrid.—Se asegura que el individuo detenido en la calle de Alcalá llámase Pedro Mate, de veintitrés años de edad, y es natural de Terragona.

Ante el Juzgado de guardia declaró que desde el sidecar disparó dos pistolas maüser contra el presidente del Consejo, al que vio caer herido en el interior del automóvil que conducía al Sr. Dato.

Parece que también dió las señas de los otros dos individuos que le acompañaban.

Con gran tranquilidad manifestó: "He cumplido con mi deber. He hecho justicia y ahora que la hagan conmigo."

Se asegura también que declaró que pensaba suicidarse, pero que no pudo realizar su propósito por haberle sorprendido la Policía.

Dijo que al ser capturado regresaba de dar un paseo por Madrid.

Pedro viste elegantemente, es un poco grueso, tiene el pelo rizado y es moreno.

Hasta ahora se encuentra incomu-

nizado en un calabozo de la Dirección general de Seguridad.

Al ser detenido dijo a los policías que le conducían que cien veces que viviese el Sr. Dato cien veces le mataría.

Se declaró anarquista y parece ser que al prestar declaración acusó de copartícipe del atentado a otro catalán llamado Ramón Casanova.

A éste le sigue la Policía y se cree que pronto será preso.

Título ducal a la viuda de Dato

Madrid.—Uno de los primeros decretos que firmará el Sr. Allendesalazar será el de concesión del título de duquesa de Dato a la viuda del malogrado estadista.

La jura del nuevo Gobierno

Madrid.—A las doce de la mañana se celebró en la antecámara regia el acto de la jura del nuevo Gobierno.

Rodeaban al Monarca, que vestía de capitán general, los jefes de Palacio, los marqueses de Torrecilla y Viana, y el comandante general de Alabarderos.

No asistieron al acto los grandes de España, por ser domingo, y no estar, por lo tanto, ninguno de ellos de servicio.

El ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. Ordóñez, tomó juramento al Sr. Allendesalazar, y éste después lo recibió de los nuevos ministros presentes, que eran todos, menos el Sr. Piniés, que llegará hoy a Madrid procedente de Barcelona.

Todos los ministros vestían uniforme, excepto los Sres. Aparicio y Sanz Escartín, que lucían frac.

Después los consejeros cumplimentaron a la Reina.

A las once y media salieron de Palacio los ministros y poco después lo hicieron los Reyes, que marcharon en automóvil a Riofrío, en donde almorzaron y pasaron el resto del día.

EL FINANCIERO

Revista semanal fundada en 1901

Industria, Banca, Comercio, Navegación, Pesca.

Informaciones de todas las Bolsas y Mercados europeos y americanos.

Para suscripciones y anuncios, representante exclusivo en la provincia de La Coruña, el redactor-delegado

ANTONIO VALCARCEL

NOTAS DEL PUERTO

Entraron. — Los vapores "Frisia", de Amsterdam, Boulogne y Plymouth, con pasaje: "Victoria", de Avilés, y "Concha", de San Ciprián, con ídem.

Salieron. — Los vapores "Frisia", para la Habana, con pasaje, y "Landro", para Vivero, con carga general, y "Victoria", para Fontán, vacío.

Los balandros "Cristóbal Colón", para Ribadeo, con cemento; "Golondrón" y "Amparo", para Puenteceso, en lastre.

Notas de Sport

En el campo de Riazor continuaron ayer celebrándose los partidos eliminatorios del campeonato organizado por la «Liga Herculina».

Por la mañana lucharon el «Emden» y el «Unión Sporting», resultando vencedor el primero.

Por la tarde, después de haberle concedido los puntos al «Hércules», jugaron en partido amistoso el «Célebre» y dicho club, quedando empatados a dos «goals».

Varias noticias

El gobernador civil multó a Juan Antonio Rodríguez Doldán, alias «Chañetas», por blasfemo, y a Julio Fernández Suárez, por haberle sido ocupado un revólver.

A los Juzgados municipales han sido denunciados, por cometer diferentes faltas Consuelo Naya Rodríguez, María Fernández Rey, Ramón Varela Barbeito y Rafael León Lago.

En la Casa de Socorro fué curada ayer la niña de 12 años de edad Filomena Rodríguez Rey, de una mordedura en la pierna derecha, que le produjo un perro al pasar por la Plaza de Abastos.

El día 28 de Febrero debía haber desaparecido del Cantón Grande, el kiosco de limpiabotas establecido a inmediaciones del Obelisco. ¿A qué se aguarda para obligar a su dueño a que lo retire? Aquel espacio, recortada la lágrima, es admirable para una parada de automóviles.

Esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las diez de la mañana del lunes.

JOVINCELA
(Especialidad de Perfumería)



AGUA JOVINCELA. Devuelve a los cabellos blancos, rizados o bigoto, su coloración primitiva, sin teñirlos, castaño (claro u oscuro) y negro. Con el uso de esta agua maravillosa queda el cabello fino como una seda, fuerte y lozano como en la juventud. No contiene nitrato de plata, ni sustancia alguna venenosa.

Última creación de la perfumería moderna. PRECIO: 5 PTAS.

DEPILATORIO JOVINCELA. Destruye el vello o pelos superfluos en cinco minutos.

Son tan sorprendentes los efectos de este depilatorio, que deja la piel en la parte depilada, tersa, fina y aterciopelada, sin causar la más pequeña irritación en el cutis. En poco tiempo se consigue destruir para siempre la raíz del vello. PRECIO: 5 PTAS.

De venta: En las principales perfumerías, Droguerías y Centros de Especificos de España.

En las localidades que no haya depósito, pídas directamente a los fabricantes de "ESPECIALIDADES JOVINCELA".

PARTIDO DE CEBEZO, S/N. 808 EL CEBEZO

JOVINCELA